



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00759/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AGAM/DETAIPD/402/2019 de fecha 12 de julio de 2019, signado por el Lic. Andrés Sánchez Osorio, Director Ejecutivo de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Gustavo A. Madero, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/3532/2018.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



LEGISLATURA COORDINACIÓN DE SERVICIOS FOLIO 00006973 FECHA 15/08/19 HORA 11:00 RECIBIDO: [Firma]

C.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12069/17214 Lic. Andrés Sánchez Osorio, Director Ejecutivo de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la GAM.

[Firma]



"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

759

Ciudad de México, a de 12 de Julio de 2019
AGAM/DETAIPD/402/2019

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
De la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
P r e s e n t e.

En atención al Oficio SG/CEL/PA/CCDMX/0001.10/2019, de fecha 02 de Enero de 2019, mediante el cual refiere el Oficio MDPPOPA/CSP/3532/2018, signado por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, respecto al Punto de Acuerdo que a letra dice:

"Único.- Se exhorta a las y los Titulares de las 16 Demarcaciones Territoriales en que se divide la Ciudad de México, para que a la brevedad posible procuren la instauración de las Unidades de Igualdad Sustantiva en la estructura de las alcaldías así como para que rindan un informe sobre el estatus de las instalación y conformación de dichas unidades detallando la forma en que fueron utilizados los recursos que les fueron destinados para dicho fin".

Por instrucciones del Alcalde Dr. Francisco Chiguil Figueroa, al respecto me permito informar lo siguiente:

- La estructura pasada, vigencia del 1° de Octubre de 2018 al 30 de Abril de 2019, contaba con la Dirección de Igualdad Sustantiva, así como dos Subdirecciones de área y un Líder Coordinador de Proyectos "A" adscritos a la misma.
- En la estructura vigente a partir del 1° de mayo de 2019 a la fecha, dichas plazas fueron canceladas, atendiendo lo dispuesto en el Artículo 71 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la CDMX, se creó la Jefatura de Unidad Departamental de Equidad de Género, la cual fue aprobada por la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo, y registrada con el No. OPA-GAM-8/0100519.
- Derivado de lo anterior, estamos en un proceso de Actualización del Manual Administrativo en el cual, las funciones que tenían encomendadas la Dirección de Igualdad Sustantiva, serán transferidas a la Jefatura de Unidad Departamental de Equidad de Género, para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Director Ejecutivo

Lic. Andrés Sánchez Osorio

C.C.P.- Lic. Rafael Bustamante Martínez, - Encargado de Despacho de la Secretaría Particular en Alcaldía G.A.M.
Archivo

